



Comunicado conjunto
Comunicado 478/2024
Ciudad de México, 23 de enero de 2024.

Conahcyt y Centros Públicos presentan primer Doctorado Nacional en Agroecología

- Es el primero en su tipo en México y América Latina, orientado a transitar a sistemas agroalimentarios para la producción de alimentos nutritivos y el cuidado del ambiente
- Recepción de solicitudes del 24 de enero al 23 de abril; proceso de admisión, del 29 de abril al 9 de mayo de este mismo año
- En concordancia con las leyes generales de Educación Superior y de HCTI, este posgrado es gratuito

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) y nueve Centros Públicos bajo su coordinación, encabezados por El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), presentaron el primer Doctorado Nacional en Agroecología (DNA), un posgrado único en su tipo en América Latina que brinda solidez a las acciones del Gobierno de México para transitar hacia modelos ecológicamente robustos, económicamente viables y culturalmente apropiados para las comunidades campesinas.

Los CP involucrados son: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD); Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (Ciatej); Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (CentroGeo); Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY); Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA); Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (Cibnor); Instituto de Ecología (Inecol), e Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (Ipicyt), coordinados por Ecosur.

Este doctorado tiene como objetivo formar talento especializado que, a través del pensamiento crítico y la investigación multi, inter y transdisciplinaria, contribuyan a generar los cambios necesarios para el desarrollo de sistemas agroalimentarios que ayuden a la producción de alimentos nutritivos y a la generación de los cambios necesarios para incidir en el bienestar del pueblo de México y el cuidado del ambiente.

En la presentación oficial, la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González, señaló que entre las acciones que ha impulsado la dependencia a su cargo está la creación de una Dirección de





Agroecología, como uno de los ejes de la política ambiental de nuestro país para fomentar la producción sana y respetuosa con el ambiente.

Recordó que, en los decretos de las nuevas Áreas Naturales Protegidas (ANP), se establece que no se aplicará glifosato ni ninguna sustancia agrotóxica para garantizar se conservación. Y, en el caso del Centro de Educación Ambiental y Cultural Muros de Agua “José Revueltas”, en Islas Marías, se ha integrado la agroecología en los programas de estudio para la formación de jóvenes, guardianas y guardianes de su espacio de vida.

Celebró que se haya creado este doctorado, ya que sustenta la agroecología con bases científicas, la cual es validada directamente en territorio con el conocimiento de las y los campesinos.

La directora general del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, consideró urgente lograr una transformación profunda en la manera que se producen alimentos, con el propósito de recuperar la soberanía y la seguridad nacional en el sistema agroalimentario, sin afectar la salud humana y ambiental:

“Es la agroecología de arraigo campesino la que ofrece un enfoque único para cubrir las necesidades de generaciones presentes y futuras. Con las y los productores de alimentos en el centro, la agroecología pretende transformar los sistemas alimentarios y agrícolas abordando la raíz de los problemas y aportando soluciones de largo plazo para lograr la soberanía alimentaria de nuestro país y la producción de alimentos saludables sin destruir el ambiente”.

Anunció que el renovado Conahcyt buscará atender a todas las personas que sean aceptadas a este DNA que, en concordancia con las leyes generales de Educación Superior y de HCTI, es gratuito; además, permitirá atender la urgencia de una crisis ambiental que ayude a disminuir, evitar y contrarrestar sus efectos; así como en alcanzar nuestra soberanía alimentaria.

“Las personas que egresen del DNA podrán promover técnicas agroecológicas y prácticas de origen local y milenarias que ayuden a restaurar y mejorar la salud del suelo, brindar alimentos saludables sin químicos altamente peligrosos, y acercar los ya producidos al consumidor en cadenas cortas y justas, sin que el valor que toman los alimentos en el proceso de distribución quede en manos de intermediarios”.





El subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Suárez Carrera, reconoció que el DNA se inscribe en el proceso de fortalecimiento de las capacidades científicas nacionales para impulsar la transformación sistemática en México y consolidar las bases socioculturales, políticas, ambientales y científicas que atiendan los desafíos que impone el cambio climático.

“Esta transformación se ha impulsado bajo los principios de soberanía alimentaria, centralidad de los sujetos sociales como el campesinado y pueblos indígenas, reconociendo sus derechos y la necesidad de la justicia y el bienestar. Sin este sujeto histórico, sin esta participación central, no puede haber agroecología”, afirmó.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Ruy López Ridaura, señaló que el Doctorado Nacional en Agroecología del Conahcyt es una herramienta para impulsar a que nuevos grupos académicos desarrollen protocolos sobre producción de alimentos nutritivos que impacten en la salud de la población.

Indicó que, a nivel nacional un 75 por ciento de personas adultas y la tercera parte de escolares presentan problema de sobrepeso u obesidad, resultado del consumo de alimentos procesados y ultraprocesados. Esta situación contribuye a la mayoría de las muertes prematuras por diabetes, obesidad, enfermedad cardiovascular y cáncer, entre otras.

La investigadora del Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente de Ecosur, Helda Morales, enfatizó que la recepción de solicitudes de las personas interesadas en inscribirse al programa es del 24 de enero al 23 de abril, y el proceso de admisión ocurrirá entre el 29 de abril al 9 de mayo de este mismo año.

El proceso de entrevistas será del 9 al 13 de mayo, tras haberse dado a conocer con antelación (el 1º de mayo) a las personas aceptadas en la primera etapa. La publicación de resultados será el 21 de mayo y el inicio de actividades académicas comienza a partir de la segunda quincena de agosto.

Como parte del protocolo, los CP miembros del Sistema Nacional de Centros Públicos del Conahcyt (SNCP) involucrados en el doctorado firmaron un convenio marco de colaboración académica para la puesta en marcha y desarrollo del DNA, con el fin de ampliar y dar continuidad a la alianza institucional y la colaboración para contribuir al desarrollo en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación soberana para el bienestar (HCTI) con énfasis en el campo de la agroecología.





El convenio permitirá que los CP involucrados ofrezcan cursos, seminarios y otras actividades académicas conjuntas, así como realizar intercambios, visitas y estancias de investigación de personal académico y estudiantes.

Respecto al marco de colaboración nacional y perspectivas de la formación en Agroecología, el director general de Ecosur, Antonio Saldívar Moreno, especificó que este primer doctorado nacional abre la posibilidad de que las juventudes, con el respaldo de la comunidad científica mejor preparada de México, puedan formarse en los diversos CP involucrados, a lo largo del país.

“Este doctorado es el primero que se crea en México con el claro objetivo de reivindicar el papel fundacional que la agricultura juega y para fortalecer las relaciones históricas entre cultura, personas y naturaleza, que reivindican a la agricultura como una forma de vida digna que merece ser apoyada por su aporte a la vida nacional”.

El Doctorado Nacional en Agroecología atiende las líneas de conocimiento definidas por la Junta de Gobierno del Conahcyt como prioritarias para la atención a los problemas nacionales y tiene carácter interinstitucional.

Conahcyt y los centros del SNCP, respaldados por la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, coadyuvan para que la investigación en HCTI oriente sus esfuerzos a favor de una alimentación digna, saludable y culturalmente pertinente, de la salud del campo mexicano y la soberanía nacional.

Doctorado Nacional en Agroecología

El primer DNA nace de la necesidad de formar académicas y académicos que, a través del pensamiento de la complejidad y la investigación interdisciplinaria, contribuyan a la producción de alimentos nutritivos y a la generación de los cambios necesarios para incidir en el bienestar de la población y el ambiente.

Lo anterior, para dar atención a la problemática de un modelo agrícola y alimentario dominante basado en objetivos productivistas y de corto plazo, que provoca deterioro ambiental y la merma económica de la alimentación y la salud, e impactos socioculturales negativos como la desarticulación social y la erosión de prácticas y saberes locales.





El DNA, inscrito en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Conahcyt, está dirigido a profesionales con grado de maestría en áreas del conocimiento como agroecología, desarrollo rural y regional, economía, desarrollo sustentable, antropología, biología, geografía, ecología; o perfiles que demuestren en su trayectoria una aproximación teórica y práctica al campo de estudio.

Su diseño está pensado para que las y los estudiantes puedan inscribirse en Ecosur y cuenten con personas investigadoras de los nueve Centros Públicos que forman parte del DNA, quienes dirigirán sus tesis y ofrecerán un amplio abanico de cursos, que podrán elegir quienes ingresen al doctorado, acorde a sus intereses académicos.

Este doctorado nacional se basará en un enfoque tutelar, en el que cada estudiante contará con un consejo integrado por cuatro personas: dos codirectoras y dos asesoras, de preferencia de diferentes áreas del conocimiento e instituciones. Tiene duración de cuatro años, dividido en 16 trimestres.

Además, permitirá sumar la infraestructura, planta docente y experiencia en posgrados públicos de los Centros Públicos, para la formación de nuevas generaciones que harán investigación especializada en agroecología, con el fiel compromiso de atender y dar solución a las principales problemáticas nacionales en la materia, por el bien de las y los mexicanos.

El SNCP Conahcyt que, con su creación y funcionamiento cumple lo establecido en la primera Ley General en materia de HCTI, articula acciones orientadas a brindar soluciones proactivas que ayuden a prevenir problemáticas nacionales como el cuidado del suelo, la producción agroalimentaria y la preservación de la riqueza biocultural.

En la presentación también participaron por Conahcyt, la directora adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, Delia Aideé Orozco Hernández; el director adjunto de Investigación Humanística y Científica, Andrés Eduardo Triana Moreno; el titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, José Alejandro Díaz Méndez, así como los titulares de los Centros Públicos: CentroGeo, CIAD, Ciatej, Cibnor, CICY, CIQA, Inecol, e Ipicyt. Asimismo, Luis Armando González Placencia, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).





Para más información del doctorado, se invita a revisar el portal: <https://bitly.ws/3avz6>; o a enviar dudas y comentarios al correo electrónico doctoradonacional.agroecologia@ecosur.mx.

La sesión de presentación del primer Doctorado Nacional en Agroecología y firma del convenio marco de colaboración, puede ser consultada en <https://bit.ly/3tLwZ32>.

-oo0oo-

**Coordinación de Comunicación
y Cooperación Internacional**
comunicacion@conahcyt.mx
conahcyt.mx

